

Núm
suo
10 cé

EL NUEVO REGIMEN

Serie de
6 números
50 Cts.

SIARIO DE INTERESES GENERALES

Editor-Administrador:---Carlos Madrigal B.

El mes de mayo está el Combien...

AÑO HEREDIA, COSTA RICA, 29 DE OCTUBRE DE 1919

NÚM. 1 al

* El Nuevo Régimen * * *

Pe en arena periodística este nuevo órgano de la Faciel sin pretensiones de ningún género. Nace de de prestar su modesto contingente al bien, a sus columnas al servicio de la honradez, del centel deber. Consecuente con su bandera de prestigio toda iniciativa de interés general, en él hallarabocogido cualquier disposición adoptada en su favor por las Corporaciones Municipal, de San Robica, Junta de Caridad, Instituciones de cia, Hospital, Hospicio de Huérfanos y todos los que un orden cualquiera laboren en beneficio cabal.

bona de tan buenas plumas como las que hoy a nuestros hogares, nos honra con su valioso copiarabocogidos con júbilo una sección para dar adicubien que se rinda culto a la Gaja Científica e bello donde quiera que se presente y será mace para nosotros poder presentar a nuestros herimios del talento en cualquier ocasión en la Dirección de la Escuela Normal favorezca las con **EL NUEVO REGIMEN** con ensayos de sus más aventajados.

Femoral guarda valioso tesoro, quirnalda de perflors, que se colectan a voluntad en el verjel de Lira y de cuyo depósito solicitamos la prima-

ción. **EL NUEVO REGIMEN** se pro págron servicio a esta ciudad. Predicar corduras, pasiones se exaltan, y las cabezas deliran;

alzar bandera de paz cuando los combatientes requieren sus armas para aprestarse a la lucha; es misión alta que **EL NUEVO REGIMEN** se propone llevar a feliz término en bien de esta Heredia tan combatida, tan sangrada y que ahora respira a pleno pulmón amparada a la égida de don Francisco Aguilar Barquero, nuestro Provisorio Presidente.

La libertad que disfruta la Nación al amparo del nuevo régimen político, ha sido la causa eficiente de que salte a la palestra este otro **NUEVO REGIMEN** en el rol del periodismo nacional. Nace porque tiene derecho a vivir de conformidad con la libertad de Imprenta. Propósito suyo es servir al bien general en los dominios de lo razonable y a los intereses locales, publicando y en ocasiones comentando aquellas disposiciones que impliquen un adelanto para la Provincia, sin que nos importe su procedencia: lo bueno será recibido como tal, venga de donde viniere.

Verá la luz pública este órgano de los intereses locales una vez por semana y su lectura será una crónica imparcial y serena del movimiento evolutivo de la Provincia, a cuyo servicio ponemos nuestra pluma.

Como los armados caballeros de la Edad Media al entrar en liza en este torneo intelectual, nuestro saludo es para nuestro Dios, para nuestra Patria y para nuestra Dama. Salud! Señor Presidente Provisorio y autoridades al servicio del País. Salud, estimables colegas de la Prensa Nacional que estáis prestando un servicio cultural a esta Patria de quien nos reconocemos humildes servidores. Salud, Heredia, Dama de nuestras ilusiones, a quien colocáramos en el pínculo de la gloria si sólo en nosotros estuviera hacerlo.

L. R.

Para la Historia Ciudadanos de Heredia

te "Partido In dinoquista", ha asta ciudad una he recomienda pación una papele la que oporté sometida a nión del Jefe del eral don Fede i y aceptada y por él.

los méritos de forman la pa manifestamos es del Bicencia Baudrit, don o, Liedo, don don Carlos Lidon Francisco o, don Manuel o y don Fran

cisco Sáenz, no son menor garantía para la buena re presentación de esta Provincia; y más si se tiene en cuenta que esta lista es la que goza de las simpatías del General Tinoco, que aunque como Jefe del Gobierno, garantizará, como lo ha prometido, la libertad de elecciones. El tiene derecho, como Jefe del Partido, de recomendar a sus simpatizadores los nombres de aquellos ciudadanos que, por su acercamiento a él, son solidarios con la política de regeneración que ha de implantar para el progreso y bienestar de la República.

Para mayor garantía, de la

recomendación que hace esta Directiva por la papeleta que encabeza el nombre del Lic. Baudrit, la suscribimos los siguientes miembros:

Por la Directiva de Heredia,

Juan María Solera R., Manuel J. Flores, Tranquillino Ulloa h., Roberto Jiménez O., Carlos Lizano, Víctor Trejós C., J. Cordero Zamora, José María Fonseca G., Juan María Solera O.

El Club Central 27 de Enero reitera lo dicho por los miembros de la Directiva de Heredia como la expresión de la verdad, y recomienda por su parte a los buenos heredianos la papeleta referida.

El Presidente de la Directiva Central de San José,

J. M. SOTO ALFARO

(De una hoja suelta)

COPIA del artículo VII de la sesión celebrada el 10 de mayo de 1919 por la Municipalidad de Heredia.

"Art. VII.-El regidor Elpidio Blanco S. en una "patriótica" manifestación, mociona para q' la Municipalidad eleve un voto de adhesión en las actuales circunstancias al gobierno constituido de la República. El Intendente Hernán Zamora Elizondo, excita a la Municipalidad para que favorezca con su voto unánime la moción del señor Blanco Solís, felicita a dicho Regidor por las alentadoras y patrióticas palabras que ha pronunciado y pide que se le copien íntegramente en el acta de la sesión del día ses del Regidor Blar

El mencionado J habló como sigue:

"Señores Regido

Minuta Municipal

Sesión del miércoles 17 de setiembre

Asistieron los regidores D. Santiago Rodríguez Vargas, don Víctor González Flores, don Manuel Benavides Rodríguez, D. Idio Rosabal Cordero y don Juan José Zamora Triguero. — La presidió el primero.

1. Fuió un telegrama dirigido al señor Presidente de República al señor Gobernador de esta provincia en el cual sirve hacerle presente sus agradecimientos por el mensaje que en nombre de esta Municipalidad se sirvió enviarle el 15 del corriente mes con motivo de la instalación de do Ayuntamiento y de inicios labores ordinarias, y acordó: archivar ese atentelograma.

2. Acción del regidor Benavides Rodríguez y en virtud de derogatoria decretada por actual Gobierno a las Ordenanzas Municipales, y de consiguiente sesación de Municipios que trae apañada la sesación también las Juntas de Educación acuerda: proceder al nombramiento de nuevas Juntas para este Cantón Central, a efecto, tomada la votación respectiva fueron electos, para la de esta ciudad las personas siguientes. Proprietarios: don Juan Rafael Aridónilla; Profesor, D. Luis Ipe González Flores y don Carlos Chaverri Camposolentes; D. Marco Aureliano Flores y D. Carlos Nizal Batista. El nombramiento de las Juntas de los demás distritos se hará en la próxima sesión cuando ya se ha obtenido los datos de las personas aptas para ese cargo. Se acuerda también dar las gracias a los miembros salientes, señores don Antonio Rodríguez, don Alfredo Lavides y don José Dávila por los buenos servicios prestos en el desempeño de sus funciones y la energía con que supieron defender sus intereses de la Junta. Este acuerdo queda definitivamente apañado.

3. Fuió el informe presentado por el señor Tesorero Municipal referente al estado de caja hasta esta fecha y se acordó: aprobarlo y aplicar al señor Gobernador para que sirva firmar a esta Municipalidad previos los datos que podrá probar de dicho prerrogativa de las causas que han motivado las demandas pendientes, que dicho informe contiene.

4. Acción del regidor Rosabal Rosabal: nombrar a don Manuel Benavides, D. Eladio Rosabal y don Juan J. Zamora.

tario de las existencias de la Botica Municipal, a efecto de poder esta Municipalidad enterarse del estado de esa Botica y resolver si conviene o no el sostenimiento de ella. Este acuerdo queda definitivamente aprobado.

5. Fuió leída la renuncia presentada por don Antonio Coronado de su cargo de Administrador de la Planta Eléctrica de esta ciudad, y se acordó: aceptarla y nombrar en su reemplazo a don Vicente Fernández Matus, a quien se faculta para que, de acuerdo con el señor Gobernador, organice la Planta de empleados de ese departamento. El regidor Rosabal salva su voto en ese asunto por tratarse del nombramiento de un pariente suyo. Este acuerdo queda definitivamente aprobado.

6. Se acuerda el pago de las cuentas siguientes, por materiales comprados para los trabajos municipales. A don Santiago Rodríguez V. \$ 85.05; a D. Juan Agustín González \$ 83.50 por 14 tablonas para tapas de desagües; a la Imprenta Heredia \$ 17.00 por 600 programas para la fiesta del 15 de Setiembre; a D. Pablo Lépiz \$ 110.00 por 1250 ladrillos de construcción, 8 fanegas cal, 2 vidrios y arreglo de unas ventanas; a la sucesión de D. Amado Rosabal \$ 14.40 por 24 cruces torneadas; a don Eusebio Chaverri \$ 96.00 por 24 bombetas para la fiesta del 15, y a la Iglesia Parroquial \$ 22.20 por los gastos de las festividades en la misma el 15 de este mes. Se advierte que en estas festividades los señores Cura de la Parroquia y los Presbíteros González y Coll han prestado sus servicios gratuitamente, y por ese acto de generosidad la Municipalidad les rinde sus agradecimientos. Los regidores Rodríguez y Rosabal salvan su voto en cuanto se refiere a la orden de pago de sus cuentas.

7. Vista la cuenta de \$ 35.25 que cobra a esta Municipalidad el señor Felipe J. Alvarado y C^o como saldo que dice debérselle, y por cuanto no se expresa de qué proviene ese saldo, se acuerda: manifestarle que mande expedida dicha cuenta para resolver lo conveniente.

A las 7.45 terminó la sesión

Sesión del miércoles 24 de setiembre

Asistieron los regidores D. Santiago Rodríguez, Ingeniero don Manuel Benavides, D. Eladio Rosabal y don Juan J. Zamora.

1. Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

2. Fuió leída una exposición

de D. Tranquilino Sáenz Rojas, que dice así:

"Ilustre Corporación Municipal de este Cantón.

Tranquilino Sáenz Rojas, mayor de edad y vecino de Heredia, con el debido respeto hace uso del derecho de petición que garantiza nuestra Carta Fundamental exponiendo lo siguiente: Un acuerdo Municipal cuyos fundamentos no discuto, hizo retirar del puesto de honor en este Salón de sesiones el retrato del ex-Presidente de la República Lic. don Alfredo González Flores.

Ese hecho, que en otras circunstancias hablaría alto en pro de la dignidad del Municipio, si, por ejemplo, el ciudadano víctima del menosprecio hubiera estado en el poder y la presencia allí de su retrato hubiera sido el resultado de servil adulación, llevado a cabo cuando el señor González Flores estaba fuera del país, soportando las consecuencias de las violencias de un golpe de Estado no puede calificarse sino como una debilidad, por no darle otro nombre, cometida contra un buen hijo de Heredia, merecedor de la conmiseración de sus coprovincianos.

Los títulos que puedo traer a cuento, contra otros muchos para apoyar mi petición, en pro de este buen hijo de Heredia que en su breve paso por el Poder se esmeró en elevarla a punto eminente, pueden condensarse en las siguientes iniciativas relacionadas con el progreso material, moral e intelectual de la provincia. En su calidad de Diputado durante la administración del Licenciado don Ricardo Jiménez, en compañía de los otros Diputados de esta misma provincia, solicitó y llevó a cabo la construcción de las cañerías de Santo Domingo de Heredia, S. Pablo, San Joaquín, San Francisco y Concepción de San Isidro, Barrio de Mercedes, S. Francisco de Heredia, el Barreal, Jesús, San Pedro y San Juan de Santa Bárbara y San Pedro de Barba; igualmente inició la solicitud de la construcción de las cañerías de Los Angeles y Concepción de San Rafael, las cuales no se llevaron a cabo por la dificultad que hubo entonces de introducir material del extranjero en virtud de la Guerra Europea.

En las obras del progreso material pueden citarse también la solicitud al Congreso del establecimiento de una Colonia Agrícola en Santa Clara y la de un empréstito para el establecimiento de la Luz Eléctrica Municipal de esta ciudad. Cuando se fijaron los límites del cantón de Pocosi logró que quedarán bien demarcados los de la Provincia de Heredia con la

comarca de Limón, con un pequeño beneficio para la extensión territorial de esta provincia, y obtuvo que se designaran diez mil colonos para los estudios referentes al aumento de agua de la cañería de esta ciudad. Debido a gestiones suyas se construyó la Escuela Braulio Morales y otra Escuela en el lugar denominado "Zanjón", hoy distrito "Morales". En esta última época consiguió también de la Secretaría de Beneficencia que se consignara en el Presupuesto un auxilio de cuatrocientos colones mensuales a cada una de las instituciones de caridad del Hospicio y del Hospital de esta ciudad.

Durante su administración se llevó a feliz término el establecimiento de la Luz Eléctrica Municipal, la construcción de la carretera de Heredia a San José y de Heredia a Barba, la construcción de la Escuela Normal y la importación del mobiliario y material de enseñanza para ese plantel y de las escuelas primarias de la ciudad y del distrito central de San Rafael. Se hizo el embotado del Parque Central, la instalación de la luz en el mismo Parque, la formación del Parquecito del lado Norte de la Parroquia con su respectiva instalación eléctrica, la construcción de la baranda de la Iglesia de San Rafael de Heredia, la adquisición de aparatos para el establecimiento de un campo de juegos escolares para los niños; el obsequio a la Municipalidad de Heredia de los materiales para instalar una máquina quebradora en el campo de Santa Bárbara; las reparaciones en el edificio dedicado a las escuelas, sito al Nordeste del Parque Central; los trabajos llevados a cabo en las montañas al Norte de la Provincia de Heredia, para aumentar el caudal de aguas de la cañería; la provisión de muebles a la Gobernación Municipalidad, al Telégrafo y a la Adm. de Correos de esta ciudad; el auxilio de dinero y material para el arreglo de las calles de esa población. Se llevó a efecto la apertura de 2 escuelas en el Centro; la de Nicolás Ulloa y la de Braulio Morales, y se condonó a la Junta de Educación la deuda del edificio de esta última escuela.

Dejo para último decir que sin su cooperación activa y decidida acaso no tendría este Municipio un alojamiento tan regio y cómodo como ese edificio de Correos, Gobernación y Telégrafos, que hoy es el mejor ornato de esta ciudad y el orgullo de todos los heredianos.

Por los motivos expuestos y como manifestación del cariño que se merece la víctima de las incidias de la política

y como acto de legítima reparación contra una disposición municipal que juzgo injusta y desdoroosa, a la Representación Municipal pido que restituya el retrato del ex-Presidente señor González Flores al lugar de honor que ocupó en este Salón y del que no debió ser retirado sin causa justificativa.

Es justicia que pido.

Heredia, Setbre. 24-1919.

TRANQUILINO SAENZ

Leída esa exposición el regidor señor Benavides dijo: La exposición del señor Sáenz que acaba de leerse pone de manifiesto, no sólo el sentimiento de esta Municipalidad sino también el de la gran mayoría de los vecinos de Heredia. A todos nos consta que el señor González Flores ha sido siempre un buen herediense y ha dedicado gran parte de sus energías al bien de esta localidad, ya como particular, ya como diputado y finalmente como Presidente de la República. Debe, pues, esta Municipalidad acoger con todo agrado la justa solicitud que ahora se hace y ordenar se coloque de nuevo en su puesto de honor en este recinto, el retrato del ex-Presidente señor González Flores, y hago moción en ese sentido, pidiendo además que en el respectivo acuerdo se inserte íntegra la relacionada exposición, con la cual los demás regidores estuvieron de acuerdo, haciéndola suya en todas sus partes, y fué aprobada la moción.

3. Vista la renuncia presentada por el Lic. D. Juan Rafael Arias Bonilla del cargo de miembro propietario de la Junta de Educación de esta ciudad, se acuerda aceptar la y nombrar en su reemplazo al Dr. D. Joaquín Ballesteros Leiton. Este acuerdo queda definitivamente aprobado.

4. Se procedió al nombramiento de las personas que han de integrar las Juntas de Educación de los distritos menores de este cantón, conforme se ordenó por esta Municipalidad en la sesión anterior, quedando estas Juntas de la siguiente manera:

SAN PABLO—Propietarios Demetrio Campos, Isaías Gutiérrez, José Sáenz Bolaños. Suplentes— Julio Vindas y Juan M. González.

MERCEDES—Propietarios José Viquez Barrantes, Juan Ugalde Viquez, Joaquín Viquez Ugalde. Suplentes— Manuel Garro y Manuel Viquez Ugalde.

SAN FRANCISCO—Propietarios—Noé Rojas, Pedro Brenes y Dolores Sánchez.—Suplentes—Miguel Belgado y Félix Vargas.

ÚLLOA—Propietarios—

Ramón Bolaños, Rafael Arzueda y Graciliano Carvallo—Suplentes—Rafael Calvo y Donato Rivas.

LAGUNILLA—Propietarios—Moisés Villalobos Valencia, No, Nefalí Chacón Rodríguez y Leví Arce Valenciano. Suplentes—

5. Se procedió al nombramiento de la planta de empleados de esta nueva Municipalidad, la cual queda organizada de la manera siguiente:

Mariano Chaverri C., Tesorero Municipal	290.00
Policarpo Trejos, Médico del Pueblo	150.00
Alejandro Kidd, Pontonero Municipal, centro y distritos	100.00
Secundino Chavarria, Jefe o encargado de trabajos municipales	90.00
Juan Martínez, auxiliar de ídem	80.00
Ramón Brenes, Encargado de Higiene	50.00
Pedro Jiménez, Encargado y guarda pesa	50.00
Máximo Arce, Juez del Matadero	50.00
José Lobo, Alguacil del mismo	30.00
Próspero Ramírez, Tanquero y vigilante, Río de la Hoja	60.00
Jacinto Trejos C., Secretario Municipal	50.00
Emilio Cordero, Encargado potrero municipal	25.00
Juan Sánchez, Carrochete de Cárcel	30.00
Juan Dengo, Boticario Municipal y Relojero Público	90.00
Rafael Campos, Registrador de cerdos	15.00
Manuel de J. Salas, Proveedor Municipal	60.00
José María Martínez, Portero Municipal	15.00

PLANTA ELÉCTRICA

Vicente Fernández, Administrador	150.00
Tobías Jara, 1er. maquinista	65.00
Belisario Jara, 2º maquinista	55.00
Avelino Ramírez, 3er. maquinista	65.00
Francisco Paniagua, 1er. lamparista	65.00
Gabriel Herrera, 2º lamparista	60.00
Suma total	6

Se advierte: que el señor Dengo entrará en el desempeño de sus funciones el día primero de octubre próximo, pues el actual administrador de la Botica Municipal señor Alpizar, quien ha presentado la renuncia de ese cargo, verbalmente, ha manifestado que estará en el desempeño del mismo hasta el día último del mes en curso. Este acuerdo queda definitivamente aprobado.

6. Se acuerda el pago de las cuentas siguientes: A Felipe J. Alvarado y C^o \$ 35.25. A la Imprenta Herediana \$ 13.00 por mil fórmulas para para patentes. A Félix Fernández \$ 74.00 por 12 fanegas cal. y se aprueba el pa-

go hecho por el señor Gobernador al señor José Gil Castellón, de 7.50 por la quinta cena servida como Portero Municipal, interinamente, mientras se hacía el respectivo nombramiento en propiedad. Este acuerdo se aprueba definitivamente.

7. Vista la solicitud del señor Emiliano Gutiérrez B. para que se le deje sacar a remate un puesto de licores del país en el distrito de San Pablo, de varios que hay vacantes, según él dice, puesto que el solicitante desea adquirir, se acuerda: sacar a remate ese puesto con la base de ley. Este acuerdo queda definitivamente aprobado.

8. Fué leído un oficio del señor Administrador del Banco Internacional de Costa Rica en que hace presente que el crédito que se le adeuda por esta Municipalidad de \$ 5,000.00, está vencido desde el 20 del mes en curso, pero que el Banco está en disposición de renovarlo, si así se desea, se acuerda: aceptar la proposición de prórroga que se hace y comisionar al señor Gobernador para que así lo haga presente al señor Admor. del citado Banco.

9. Teniendo conocimiento esta Corporación que don Macedonio Benavides está dispuesto a facilitar a la misma una suma regular de dinero con 10% de interés anual, y habiéndose vencido en estos días el plazo del crédito que se le adeuda a don Justo Solís por valor de \$ 4,000.00, se acuerda: comisionar al señor Gobernador para que se entienda con el referido señor

Solís a efecto de si conviene en prorrogar esa deuda pero con el 10% de interés anual, pues de lo contrario se le cancelará, todo al efecto el dinero que ofrece el señor Benavides apo. indicarlo.

10. Se tuvo presentada el informe del señor Proveedor Municipal, referente al movimiento su oficina durante la semana anterior, y se acuerda: que el sucesivo ese informe siga presentándose mensualmente, y se autoriza al señor gobernador para la compra los materiales que el indito Proveedor dice hacen falta en la oficina, y para los que en adelante se sigan necesitando para los trabajos municipales.

11. El regidor Benavides expuso: que cuanto la Municipalidad en la obligación de suministrar luz incandescente a laborados, de las cinco de tarde a las seis de la mañana, no hay motivo para dar mayor impuesto a los establecimientos de comercio y el hecho de tener encendido la luz toda la noche, pues esto tienen derecho, con lo tienen en las casas particulares, y que por tal razón ese aumento de cobro indebido, hace moción para que en lo sucesivo, del primer de octubre en adelante el impuesto a luz incandescente sea igual para todos, es de, para los establecimientos comercio y casas particulares. Discutida la moción anterior fué aprobada.

A las ocho de noche terminó la sesión.

LA FLORESTA
CANTINA DE MOA
Prontitud y esmero en el despacho

CLAVOS---GRAMPA,
Alambre y Harina,
a los precios más bajos e la plaza vende
MANUEL R. AIARO
Gran variedad en géneos

VISITAD
A LOS HERMANOS CORTES EN EL MERCADO
Ofrecen mercaderías frescas
ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE PRIMERA CALIDAD
¡Buen trato y legalidad

Viene la página 2

omo a las res de la tarde en
ompañía el Comandante de
a guardia e honor, don Al-
redo Quiró y del Ayudante
don Julio Kpfer. Su viaje lo
nizo por la carretera en auto-
móvil. Después de la visita al
señor Príncipe se dirigió al
Parque Central, a los edifi-
cios de la Escuela Normal, de
la Gobernación y del Cuartel
en compañía del señor Go-
bernador Luis R. Flores, de
del Sr. Comandante de Plaza
don Nicolás Ica y de don
Luis Felipe González. En la
casa de la niña González
Flores fué obsequiado con un
te. A las cinco de la tarde re-
gresó para la capital, dejan-
do en los hereros una gran
ta impresión tan honrosa
visita.

El regreso del Licenciado González Flores

Hasta ahora no se sabe a
proximadamente el regreso al
país del Licenciado don Al-
fredo González, la principal
víctima del Gobierno de los
Tinoco, así como el primer
factor que contribuyó a la
caída de éstos:

Las últimas dificultades
con Valentine han obligado
al Sr. González a retardar su
viaje. Ultimamente su familia
ha tenido informes de que el
señor González ha nombrado
ya un prestigioso abogado
norteamericano para dirigir
la contra demanda y exigir
así las responsabilidades a
Valentine. Posiblemente cuan-
do ya haya dejado en buen
camino aquella acción judicial
decidirá su regreso, el cual
lo tenía ya listo para prin-
cipios del corriente mes.

y honra suya y de su angeli-
cal compañera, son los deseos
míos y de Amalia. Un abrazo!

Salomón Castro

—
Nº 8

FEDERICO TINOCO

Jefe Provisorio del Gobierno
y Comandante del Ejército

DECRETA:

Nómbrese al señor don Ro-
berto Brenes Mesén Seceta-
rio de Estado en el despacho
de Instrucción Pública.

Dado en la ciudad de San
José, a los treinta y un días
del mes de enero de mil nove-
cientos diecisiete.

F. TINOCO

El Secretario de Estado en el
Despacho de Gobernación,

Amadeo Johanning

(El señor Brenes Mesén o-
cupaba la Dirección de la Es-
cuela Normal y tenía su ha-
bitación en esta ciudad en la
casa del Licenciado González
Flores).

MI ACTITUD

Se comenta mi actitud y la
explico.

Fuí un simple espectador
del movimiento.

Luego me enteré de que
don Alfredo se había refugia-
do en la Legación Americana
y había pedido la interven-
ción armada de los Estados
Unidos. (1)

LA INDIGNACIÓN QUE ES:

TO PRODUCE EN CUALQUIER
COSTARRICENSE, ME HIZO
OFRECER MIS SERVICIOS EN
EL CUARTEL.

Ningún costarricense pue-
de acoger por esa invitación pa-
ra que vengan de fuera a arre-
glar nuestros asuntos inter-
nos. Lo heroico es resignarse
ante la fuerza de los hechos y
no crear la desgracia de la
patria.

Nuestra política es pasaje-
ra y la intervención es definiti-
va.

Sin embargo protesto so-
lennemente de la violencia
con que anoche fueron sus-
traídos de la casa del señor
Michaúd los señores Gonzá-
lez. Eso no es cortés ni es
valiente.

LUIS DOBLES SEGREDA
Heredia

(De una hoja volante circulada
el 30 de enero de 1917)

(1) La intervención de que ha-
blan Leiva y Dobles Segreda
como pretexto para felicitar a Ti-
noco, fué desautorizada en aque-
llos mismos días por el Ministro
Americano de entonces Mr. Hale
en el siguiente documento:

"San José de Costa Rica, febre-
ro 1º de 1917.—Mi querido señor
Presidente: Respecto a nuestra
conversación de hoy escribo para
decir que no es exacto que Ud.
ni los miembros de Gabinete ni
don Máximo Fernández, Presi-
dente del Congreso, o alguno de
ustedes me hayan pedido la in-
tervención de los Estados Uni-
dos.—Quedo, Sr. Presidente, con
la mayor estimación, su afmo.
amigo y s. s. E. J. Hale."

EL VALCIVICO DE NUESTROS EDUCADORES

(Son deberes de los costarricenses observar la
Constitución y las leyes.... Art. 3 de la Cons-
titución de 1871 vigente en la mañana del 27 de
enero de 1917.)

(Los funcionarios públicos son responsables por
la infracción de la Constitución o de las leyes....
Art. 20 de la Constitución de 1871.)

(Todo funcionario prestará juramento de ob-
servar y cumplir la Constitución y las leyes. Art.
21 de la Constitución mencionada.)

Los siguientes profesores y
maestros felicitó y apoyó
don Tinoco el golpe de
Estado del 27 de enero de
1917 que derogó la constitu-
ción de 1871 y así los
artículos 8, 20 antes ci-
tados.

ELÍAS LEIVA Director
del Instituto de (go), Sa-
luda muy atenté al Jefe
Provisorio del Ej. y para
el evento de una reunión,
en que yo no me permito
dirigir a Ud. mis des-
tos servicios como de
nuestra independencia
nacional.—Cartago, 1º enero
de 1917.

[De La Gaceta de febrero
de 1917]

Maestros que con a
Tinoco el 27 de e
Francisco Guti,
Tranquillo Ch
Mercedes Carrí
Antonio del Bal
José Mº Flores
Guillermo Varg
Macabeo Varga
Maximino Blanc

[Gaceta de 4 febrero 1917]

Cablegrama de Ne-
Federico Tin-
Sal

Exito.—Arturo

[Gaceta, 2 de febrero 1917]

San José, 28 de 1917

Don Federico Tinoco

Al celebrar—como

los costarricenses—que haya
usted desvanecido la amenaza
que se cernía sobre el país,
me es grato expresarle mi sa-
tisfacción por las promesas
contenidas en su Manifiesto
y de cuyo cumplimiento es so-
brada garantía la NOBLE-
ZA DE CARACTER que
heredó de su padre. En su
ardua labor tendrá Ud. a su
lado a TODOS LOS BUENOS
PATRIOTAS, HASTA LOS DE
ESCASA SIGNIFICACIÓN COMO
SU S. S. y amigo.—C. Ga-
gini.

[Gaceta, 10 de febrero 1917]

Aprovecho esta oportuni-
dad para expresarle la viva
simpatía que experimento al
ver a Ud. rigiendo los desti-
nos del país.—Mario Argüero.

[Gaceta de 31 de enero de 1917]

Heredia, 28 de enero de 1916
Señor General

don Federico A. Tinoco
San José

Estimado Pelico:

Lo que ha pasado tenía for-
zosamente que suceder; Ud.
no es más que la solución ne-
cesaria del problema que se
ha planteado. Los González
Flores no quisieron seguir el
camino que les señalábamos
todos los amigos sinceros y
Ud. ha venido a cortar con
su espada el nudo gordiano.
BENDITA ESPADA!

Que su buena estrella no lo
abandone jamás para alegría

El Civismo de García Flamenco

Nos permitimos reproducir
hoy la siguiente protesta del
noble maestro Marcelino Gar-
cía Flamenco contra el golpe
de traición de Tinoco Grana-
dos, publicada en "El Correo
de la Costa" y de Puntarenas a
raíz del veintisiete de enero.
Al escribir su protesta el no-
ble maestro salvadoreño no
olvidó su calidad de tal, sus-
cribiendo su valiente artículo
con el humilde nombre de *El
Maestro Ambulante*, cargo
que desempeñaba en aquel
entonces en la región de Sar-
miento, donde dejó hecha con
sus sueldos y su iniciativa la
pequeña escuela que hoy sir-
ve de alojamiento a los niños
de aquella localidad. Sirva
esta hermosa protesta de con-
traste con las felicitaciones
que muchos de nuestros pro-
fesores y maestros del país
dirigieron a los Tinocos y de
las cuales publicamos hoy al-
gunas bajo el título de *El
valor cívico de nuestros E-
ducadores*. Que tome nota
de ello la juventud que se e-
duca y pueda comparar la
calidad de civismo del noble
educacionista de Sarmiento

con la de aquellos que pusie-
ron su conciencia al servicio
de un traidor, de un saquea-
dor del Tesoro Público y de
un vejador de las libertades
patrias.

La protesta dice así:

"Alfredo González Flores

Porque siento vivas simpa-
tías hacia este ex Mandatario
valiente, luchador y revolu-
cionario es que encabezo con
su nombre estas líneas, para
decir a don Antonio Alvarez
Hurtado que mi mano estre-
cha efusivamente la que es-
cribió *Paliques* en El Correo
de la Costa del 7 de febrero. (1)

Nuestro tiempo ¿es un tiem-
po de gastrónomos, es un
tiempo de medrosos que te-
men la muerte por inanición?
Los hartos padecen hambre
y los lamélicos afección y unos
y otros se estrechan en fuerte
abrazo para seguir las ense-

(1) Se refiere a un artículo pu-
blicado por el señor Alvarez Hur-
tado bajo el título de *Paliques*, en
el cual protesta entre las perso-
nas que elevaron telegramas y
cartas de adhesión a los Tinocos,

De Administración

Si Ud. no desea recibir este periódico, háganos el favor de devolverlo dentro de los cuatro días siguientes al de su publicación. De lo contrario lo consideraremos como suscriptor.

También suplicamos--para el mejor servicio--se nos dé cuenta del cambio de residencia o de cualquier irregularidad en la circulación.

Oficina: "Imprenta Herediana."

ñanzas de Sancho, y esto nos entristece, subleva!!

Perro del claudicante: gruñe y muerde a tu amo si intenta ir a su casa porque es la tuya y si tú eres leal como tus congéneres puedes comportarte con tan mala compañía.

Hijo del desleal: no des estimación a tu padre, porque ¿ves en su faz tornasolada

grandes manchas amarillas? Éstas son señales de anemia, de anemia moral. En cambio no descubres ningún tono rojo? Es que no tiene sangre, ha muerto moralmente. Entiérralo.

El Maestro Ambulante.—Sarmiento, 12 febrero 1917.

(De El Correo de la Costa de 21 febrero de 1917.)

Renuncia que no fué aceptada

Con motivo de los rumores publicados por la Prensa, de la actuación del señor Castro Quesada en Washington, pués su renuncia del cargo de edecán del señor Presidente de la República, el señor don

Rubén González Flores. El señor Presidente no dió mérito a los fundamentos de la renuncia y no quiso admitirla al dimitente, dándole con esto una muestra de su confianza.

SOCIALES

—Don Manuel Benavides y señora esposa doña Natividad de Benavides están de plácemes con la llegada de un chiquitín que ha venido a aumentar los encantos de su hogar.

—El Centro Social de esta ciudad se trasladará en breve a la casa de los hermanos Campos, situada al Sureste de la Iglesia Parroquial.

—La Municipalidad de esta ciudad llamará a licitación en breve a interesados para el establecimiento de un hotel en esta localidad. El Municipio lo subvencionará con la suma de cien colones mensuales, exención de impuestos municipales y le prestará el auxilio del servicio de luz incandescente.

—Un renuevo del malogrado Amado Sánchez ha arribado al hogar de la viuda doña María Ester. Nuestros parientes para la señora de Sánchez y para los abuelos del nuevo nietecito.

—Se encuentra ya restablecido de la influenza que lo tuvo en cama nuestro buen amigo y vecino D. Carlos Charverri.

—Delicada de salud ha es-

tado en estos días la señora doña Amelia Víquez.

—Han sido nombrados comisarios escolares de esta ciudad los señores don José García y don Saturnino Lizano.

—La Junta de Educación de esta ciudad ha nombrado a los señores don Rafael Salas y don Julio Fabio Ugalde para practicar un inventario de los enseres de las escuelas de su jurisdicción.

—Gravemente enferma se encuentra la señorita Luz Benavides. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

—Después de dos años de ausencia ha regresado a esta localidad procedente de los Estados Unidos el Ingeniero D. Samuel Sáenz. EL NUEVO RÉGIMEN se complace en presentar el saludo de bienvenida.

—El Comité "Pro García Flamenco" encargado de recoger fondos para erigir el monumento al ilustre maestro de Buenos Aires, ha quedado organizado así: Presidente, don Luis Felipe González; Vicepresidenta, señorita Evangelina Solís; Tesorera, señorita Argentina Alvarado y Secretario, don Marco Aurelio Sáenz.

CUÑAS

Tamaño susto le metió don Francisco a don Albino con eso de estar ofreciéndole la Promotoría a los chicos de "El Hombre Libre."

Nosotros en eso no estamos de acuerdo. Consideramos una injusticia, una desconsideración a la eminente personalidad de don Albino, que tanto se ha sacrificado por las libertades patrias.

Siempre en su puesto, supo enfrentarse a los Tinocos y en un inmundo calabozo purgó el delito de haberse identificado con la revolución.

Lo vimos siempre mantenerse fiel a sus principios de antaño. Por eso al ser fajelados los ciudadanos oímos levantarse su voz serena para fustigar a los conculcadores de nuestros derechos, y en esta triste y abatida Heredia fué el primero... en poner el Viva Acosta en la ventana de su casa.

IDEAL SOAP

Jabón para Tocador
PRECIO DE VENTA
10 cts. e todas partes.

EL CHELE, más viejo de la recua, el moor de la calamitosa Murilliza barbareña, el que machet en mano anduvo por las calles de esta ciudad en los días que se tiroteaba a los ciudadanos porque grita "Viva Acosta", el que trajeó con la ropita compda por la Comandancia las tiendas; este mismo, equien ahora nos deja venir el "El Hombre Libre" su poca opinión. Nos dice que agüando pertenece al gobio caído, él tiene derecho a ar por don Julio y a ponerás verde que un aguacate; que seríamos unos legos e criticáramos e se atrevimto.

En vert que el hombre tiene valde garrobo. Ya nos imagnos el abrazo tan pater... ater... y filial que le valar el señor Acosta a doné Murillo A.... MÉN

*** La Tienda "El Sol" ***

Acaba de recibir el famoso pel *Lepanto*.

El mejor y el más barato.

PAN BUENO Y RATO

Donde Silvio Gini

La Panader más
BIEN montada de REDIA

MUCHO ASEO EN LA PESA

LA EUEKA

Ofrece Tosteles de Buena calidad
a Precios Competencia

CARNICA

LA AMTAD

Contigua al Establecimiento Ramon Garcia

Ofrece complacer a su clientela, aun cuando la ganancia reducida.

Carne gorda y mejorable.
Precios a laasión

MELCOCHERÍA "PALMA"

La que trabaja con esmero y aseo.
Garantiza la duración de los productos y la estabilidad de los precios.